

A N E X O
CUANTÍA DE LAS TASAS QUE REGIRÁN DURANTE EL AÑO 2023

TASA CÓDIGO 012 RECONOCIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y CONCURSOS		VALOR DE LA TASA EN EUROS PARA EL EJERCICIO 2023
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS CORTAS Y LARGAS RAYADAS.		15,57
RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS CORTAS Y LARGAS RAYADAS.		11,68
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS TIPO "E" Y OTRAS AUTORIZACIONES DE USO DE ARMAS.		11,68
EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE PERTENENCIA D0E ARMAS DE FUEGO.		7,78
EXPEDICIÓN GUÍAS DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE AÉREO NACIONAL O EXTRANJERO.		3,93
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE INUTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO		11,68
EXPEDICIÓN DE CONSENTIMIENTOS PREVIOS Y AUTORIZACIONES DE TRANSFERENCIA DE ARMAS CON OTRO PAÍS DE LA U.E.		7,78
AUTORIZACIÓN DE COLECCIONISTA.		31,10
REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS LARGAS RAYADAS PARA CAZA MAYOR O DE ESCOPETAS Y ARMAS ASIMILADAS, CUANDO NO CONLLEVE GASTOS PARA LA D.G.G.C. (CAMPOS, GALERÍAS DE TIRO APORTADOS GRATUITAMENTE POR FEDERACIONES DE CAZA U OTRAS ENTIDADES O PORQUE SU UTILIZACIÓN SEA SUFRAGADA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR LOS PROPIOS INTERESADOS).		70,00
REALIZACÓN DE PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PARA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS LARGAS RAYADAS PARA CAZA MAYOR O DE ESCOPETAS Y ARMAS ASIMILADAS, CUANDO SÍ CONLLEVE GASTOS PARA LA D.G.G.C.		95,98
HABILITACIÓN DE ENTIDADES PARA DEDICARSE A LA ENSEÑANZA CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE ARMAS LARGAS RAYADAS PARA CAZA MAYOR O DE ESCOPETAS Y ARMAS ASIMILADAS.		258,64
AUTORIZACIONES DE POLÍGONOS, CAMPOS Y GALERÍAS DE TIRO Y CAMPOS DE TIRO EVENTUALES.	POBLACIÓN HASTA 3.000 HABITANTES	15,57
	DE 3.001 A 20.000 HABITANTES	31,10
	DE 20.001 A 200.000 HABITANTES	62,21
	DE MAS DE 200.001 HABITANTES	116,68